

ZURRA-TONTAINAS

PERIÓDICO JOCO-SERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Gratuito para todos los Sres. Maestros y Sras. Maestras de nuestra Provincia

NÚMERO SUELTO
5 céntimos

REDACCION
ADMINISTRACION
BARRIONUEVO, 54

No se devuelven los originales
La correspondencia al Director

NUESTROS PROPÓSITOS

Los expondremos tan sumaria y brevemente, como para no dar á nuestros lectores la *tabarra* debemos hacerlo desde luego.

Eso de *tabarreur*, hasta al mismo lucero del Alba, como lo hace la gentecita en contra de *cuyas genialidades, antojos y caprichos* dinamo-pedagógicos, esto es, *violentos, tiranizadores y forzados*, va y habrá de ir ZURRA-TONTAINAS, interin Dios le dé salud y vida, quédese sólo para esa familia que decimos: y como *ir en contra de algo es ser beligerante* contra ello, queda, con todo lo dicho, lo bastante para que nuestros propósitos al presentarse ZURRA-TONTAINAS en la arena de la Prensa, resulten conocidos por nuestros lectores.

ZURRA-TONTAINAS no va ahora ni ha de ir nunca jamás contra las Escuelas Graduadas, siempre que éstas *se proyecten, se establezcan y funcionen* con arreglo y sujeción á como el Estado quiere y manda que dichas tres cosas se hagan.

Las Escuelas Graduadas para las cuales no tendrá jamás ZURRA-TONTAINAS más que *puyas y rejonas*, cuando menos de á metro y medio las unas y los otros, son las elucubradas ó fraguadas en los fantásticos *laboratorios* de Manuel Castillo y de Miguel Sánchez de Castro, quienes, acerca de este asunto, más parece que han discurrido con el *nádir* que con el *cénit* de sus eruditísimas personas: esto es, con las *peanas*, en lugar de haberlo hecho con el *capitel*; y creo que esta metáfora ó comparación es exactísima.

Las Escuelas Graduadas que dichos dos sujetos quieren que traguemos, desorganizando y destruyendo para ello las que en Cáceres existen, sólo representan lo

siguiente en los momentos actuales: 1.º Un imposible económico ó de *perras*, aun cuando éstas fueran de á cinco céntimos la pieza. 2.º Un imposible profesional ó respecto del Profesorado. 3.º Un atropello de los derechos de este último á funcionar como la ley le ordena que lo haga y así lo verifica. 4.º Ninguna *ventaja sustancial ni demostrada*, para la Enseñanza y la Educación de la niñez, sobre las que recibe en Escuelas en que hasta lo de ahora se ha educado y se ha instruido. Después de lo que antecede, no nos resta más, sino saludar muy cordialmente á todos nuestros colegas de esta capital y también á los de toda la provincia, suplicándoles el cambio, y deseándoles todo género de prosperidades y venturas.

ZURRA-TONTAINAS.

Neurastenia Pedagógica

En Dios y en mi ánimo que me duele muchísimo contemplar á V., Sr. D. Miguel Sánchez (el de Castro y no Castro á pan y terno seco), cada día peor de su incurable y crónica dolencia.

Me lo demuestra de la manera más entristecedora para mí, que quiero tanto á usted como V. á mí me quiere, cierto articulejo recientemente escrito y suscrito por usted, no recuerdo en qué papel ahora, pero impreso, por supuesto.

Ya, según antecedentes algo *arcáicos y vetustos* que yo tengo de V., viene V. *tocado*, ó mejor dicho, *picado* de la enfermedad más espantosa que puede acometer á un Maestro de Escuela, y á mayor abundamiento, cuando el tal Maestro, como á usted le está no solo *pasando* sino *pesando*

que ¡hasta allí!, no es tal Maestro administrativa y propiamente dicho respect o de una Escuela, sino *escueta y limpiamente* un Auxiliar raso, mero, puro, y neto de aquélla, por no haber V. tenido ni tiempo, ni mimbres para tejer ó fabricarse un cesto de borde más alto.

La enfermedad á la cual hago referencia, recibe el nombre, en general, de Rabies Scholaris ó sea Frenesí ó Rabia escolar; y en particular, el de *Meningo-Gradualitis* sobreaguda con vistas al país de la Tontología y la Simpleza en todas sus manifestaciones y señales más variadas y curiosas.

Mas de este estado patológico de V., ó, por mejor decir, de su desarrollo colosal, desde que V. puso en esta ciudad de Cáceres su planta *mesiánica, bendita, suspirada y redentora*, han sido los culpables, no V., ni yo tampoco, sino esos dos *farautes, turiferarios ó botafumeiros* que, como en pos del cuerpo va la sombra, lleva V. siempre en pos de sí, diciéndole poco más ó menos, sin cansárseles la tráquea: "¡Cuánto sabes, oh Miguel! ¡Cuánto vales, oh Miguel! ¡Cuán grande eres, Miguel! ¡Quién pudiera Miguelear al igual tuyo, oh Miguel incomparable, bendito y hasta sacrosanto en todos sentidos, relaciones y conceptos, inclusive los más extravagantes, exóticos y raros!"

¿Que quiénes son esos dos farautes, turiferarios ó botafumeiros á quienes aludo? ¿Que quiénes son, preguntas?

Pues dirélelo á V. tan claro como el agua; el Profesor de Francés en el Instituto General y Técnico de esta capital y D. José la Rúa, Auxiliar también como V. de la celeberrima Escuela Graduada en que V. presta sus servicios.

Es como si á un grande hambre se hubiera juntado una gana de comer más grande todavía, verbigracia.

V., el hambre, y ellos, las *ganas de comer*; lo cual, fuera ya de metáforas y tropos, significa en el terreno al que, tanto V., como ellos, azuzando á V. contra los Maestros propiamente así llamados y reconocidos administrativa y específicamente, han traído las cuestiones referentes á la organización y funcionamiento de las Escuelas públicas de niños y de niñas en esta capital, y en algunos pueblos también de esta provincia.

Y ¿para qué? Pues para nada más ni menos que para lo visto y lo palpado hasta

la fecha, con esa Enseñanza Graduada, y esa misma Escuela también Graduada en donde V. presta sus servicios.

Tapa muchacha el puchero,
O no le tapes, muchacha,
Pues lo que tuvo ó no tuvo
Pregúntaselo á la gata.

Y en efecto, Sr. D. Miguel: la gata no se llevó nada del puchero, que es en la coplilla antecedente figura ó representación de la Escuela Graduada, en donde luce V. su pedagógica pericia, por no haber en el interior de la vasija ó cachivache *absolutamente nada* que la felina alimaña se llevase aprovechable por uñas y colmillos.

Ahora bien: ¿ha sucedido lo mismo por ventura con la concordia, la paz, el sosiego, afectuoso trato y armonía de auxiliares con Maestros y de éstos con aquéllos, desde que V. y sus alabarderos, empezaron su injusta y malévolá empresa en contra de los Maestros y de las Maestras, administrativamente así llamados, para distinguirlos de sus Auxiliares respectivos?

Pues por V. y por esos sus dos satélites ó adláteres desapareció aquel estado afectivo tan lleno de tranquilidad y de concordia entre Auxiliares y Maestros, sin bien de ningún género, ni para la Enseñanza ni para la Educación de la niñez; sino para llenar de la más grande extrañeza y producir el mayor de los escándalos en cuantas personas, ora por medio de la Prensa ó por cualquiera otro camino se han enterado del asunto.

¡Asunto el cual ha manejado V. desde el principio, siguiendo los procedimientos más intolerantes, más fanáticos y más agresivos contra los Maestros; calificándolos de *arcaicos, reaccionarios y vetustos*, por el simple hecho de no parecernos necesario ni factible, en Cáceres al menos, el plan de V. y el de sus dos dignos acólitos: al menos, repetiré, *por lo de ahora!*

De ahí los trabajos periodísticos de V., en donde perdió V. de vista muchas veces la posibilidad de que, más tarde ó más temprano, alguno de los Sres. Maestros públicos de esta capital, le dedicase unas cuantas líneas como éstas, lo cual no hubiese á V. nunca sucedido, si no estuviese V. padeciendo, sin conocerlo por supuesto, esa obsesión espeluznante por las Escuelas Gradudas, y que yo no he vacilado en denominar, como se ve al principio de estas líneas "*Neurastenia Pedagógica*".

DEMI-MARINONI.

POST SCRIPTUM.—El precedente artículo "Neurastenia Pedagógica," no representa más que el *cobro* que me hago de cierta deuda contraída conmigo por el Sr. Sánchez de Castro (D. Miguel), allá corriendo el mes de Marzo último, cuando los Maestros y Maestras de esta capital, nos hubimos de reunir en el Ayuntamiento, y con nosotros, los Auxiliares, quienes, como lo sabía D. Miguel perfectamente, no tenían por qué tocar allí *pito ni flauta*.

Pues con este motivo presenté yo una proposición, la cual hice buena en el terreno del razonamiento y de la ley; diciéndolo de mi proposición, de allí á muy pocos días en su *periodiquete La Educación*, el señor don Miguel, "que el Sr. Garrido había presentado una proposición, la cual al Director y Redactores de la *La Educación LES ASQUEABA*,"; cuando *lo asqueante, lo repugnante y lo asfixiante* por sus *fetideces y miasmas* de malsano pasionalismo y de conjura, fué todo lo sostenido y defendido por D. Miguelito y por sus alabarderos los Auxiliares, durante aquella reunión, en contra de mí, á quien lo sucedido en Lérida, en Sevilla, en Cádiz, en Barcelona y en otras poblaciones, juntamente con lo decretado después por la Superioridad, ha dado la razón completamente.

¡A que no lo niega V. ahora, Sr. D. Miguelito, el de los *ascos, de las arcadas y las náuseas* ante mi proposición, igual que si ésta hubiera sido alguna *pera pocha* ó algún *melón asolanado, como ese melón y ese peruétano* que, con el nombre de Escuelas Graduadas, se ha empeñado V., de acuerdo con EL OTRO, en hacérselos tragar á todo bicho viviente, como si fuesen esta ciudad de Cáceres y su ilustre Ayuntamiento dos pobres virotos ó inocentísimos tonteras con quien entretener V. y EL OTRO también, sus ocios, jugando á la *gallinita ciega* ó al *higuillo!*

La razón, pues, estuvo, de mi parte, allá en el mes de Marzo, en que le sucedieron á V. con mi *proposición* dos cosas malas, á saber: *el ataque de los ascos*, y el contraer conmigo la deuda que ahora me cobro.

OTROSI.—Cóbrome también ahora, mediante el artículo antedicho, la otra deuda que contrajo V. conmigo al decir usted en su periódico *La Educación*, que si ni aun los Tribunales ordinarios habían conseguido de mí, que yo guardase á la Auxiliar que tengo en esta Escuela, las

consideraciones que se deben guardar á una señora, ya me obligaría á ello no recuerdo ahora qué Asociación fundada por V., y á la cual se daría cuenta de mi conducta; con todo lo cual me hizo usted pasar ante el público y ante los lectores de *La Educación*, pero, por supuesto, *mintiendo á raja tabla*, la plaza de un hombre mal educado y tan grosero como un *tio cazurro y zamacuco*.

No contraigas nunca deudas creyendo no has de pagarlas, pues más tarde ó más temprano hay que pagar, y se paga.

DE ESCUELAS

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, el sábado 19 de Septiembre, se propuso por el Abogado y Síndico del mismo Sr. Pérez Córdoba que sobre el terreno ó solar que ocupa el edificio que hoy sirve de Matadero, se levanten construcciones escolares para que puedan instalarse en éstas una ó dos Escuelas, que reúnan las condiciones que hoy se exigen, por los nuevos adelantos higiénica y pedagógicamente considerados, de la Enseñanza.

Y en verdad que los locales que las escuelas ocupan hoy, no son los mejores, ni están bien adaptados á las necesidades propias de los mismos.

Y tan interesante es la cuestión de los locales, que siempre se preocuparon de ella los legisladores, con más ó menos acierto, pero todos con la mejor voluntad.

Tal asunto es y será siempre la base de reformas posteriores; así lo entendió el Delegado Regio Sr. Ruiz Jiménez, el cual escribía hace tiempo lamentándose de los locales que se tenían en España para Escuelas:

"Sin negar la excepción, por desgracia contadísimas, la regla general es ésta: la instalación de la Escuela resulta hecha en viejos edificios de construcción deficiente, cuyo arriendo ofrece seria dificultad para vivienda. Destinados á fines muy distintos, y á pesar de las obras de adaptación, quedan como Escuela y como morada del Maestro en condiciones de todo punto antihigiénicas y además antipedagógicas.

"En salones conseguidos mediante el derribo de tabiques que marcaron en su día salas, alcobas y gabinetes; estrechos, largos, bajos de techo é irregulares, se reúnen doble número de niños del que permite la capacidad, y allí, tirados en el suelo por falta de asientos, sobre un pavimento de madera en donde anida toda clase de suciedades, ó hacinados sobre bancos que han sostenido á varias generaciones, esperan en turno para escribir, leer, y hacer cuentas ó dibujos, si la luz se lo permite, pues rara es la Escuela donde por la mañana se ve; por la tarde no se ve en ninguna ni aun en la Modelo. ¡Que excelentes fábricas de miopes y de ciegos!

De las Escuelas de los pueblos pequeños, no hay

para qué hablar, es de lo más triste que puede leerse, las líneas que subsiguen, debidas á la pluma de un Profesor:

"Yo las he visto alojadas (las Escuelas en los pueblos pequeños,) entre montones de estiércol, en dependencias inmediatas á cuadras inmundas y no separadas de éstas ni por una mala puerta; las he visto en la antesala de la Cárcel, de tal modo que para encerrar al preso había que atravesar la Escuela; he visto algunas en celdas de conventos ó en habitaciones de otro edificio antiguo en completo estado de ruina y tan mal provistas de menaje que se disponía de una sola mesa para todos los alumnos..."

Y de tales cosas de todos sabidas y por todas conocidas, con grande competencia pudieran escribir muy detalladamente los Inspectores de primera enseñanza, que en su visita á los pueblos que abarca su jurisdicción, ven, con los ojos de la cara lo que en la imaginación verán los que lean las precedentes indicaciones.

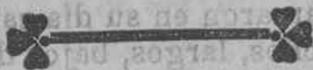
Y rara, bastante rara por cierto, es la sesión de la Junta provincial de Instrucción pública, en la cual no se dá cuenta de quejas de Maestros ó de Maestras, contra los Ayuntamientos del pueblo en que aquellos ejercen sus nobilísimas funciones, por darles para Escuela, y para casa, un edificio de detestables condiciones pedagógicas é higiénicas respectivamente.

La construcción, pues, de buenos locales para Escuelas es la base de toda otra reforma; de otro modo las modificaciones serán puramente accidentales y de detalle.

Así ciertamente lo comprendió el delegado Ruiz Jiménez, y trabajó sin descanso hasta conseguir que el Ayuntamiento de Madrid destinase un millón de pesetas á la construcción de Escuelas; así lo entiende la ciudad de Cartagena, y levanta magníficos y soberbios edificios escolares; y así el Sr. Manjón, el cual se afanó ardentemente hasta conseguir se construyeran las Escuelas del Ave-María, en las fértiles campiñas que se tienden pintorescamente entre el Sacro Monte y Granada.

Después de las precedentes consideraciones que serían más y más robustecidas si estudiásemos el asunto desde el punto de vista de lo que ocurre en las naciones europeas, en donde no se escatima dinero para la enseñanza, creo que todos hemos de convenir en que es de apremiante y justa necesidad acometer la empresa de construir edificios escolares, para la instrucción y educación de los niños, que ambos fines abarcan la enseñanza elemental ó primaria.

(Continuará.)



RÁPIDA

ANTE EL CARTEL

Ha sido ayer tarde. Mi planta pecadora ha llamado el santuario en que aprendí las primeras letras, siendo parvulito.

He sentido nostalgias de mi edad de muchacho á la vista de los recuerdos vivos de mis primeros días de escolar, y una vívida reminiscencia lejana me ha traído la visión serena del Maestro; de aquel

maestro cariñoso y bueno, con su sonrisa dulce y su mirada bondadosa, con su barba de Apóstol y su cabellera ensortijada y radiosa como un nimbo...

Yo los he visto al entornar los párpados que caían obedientes á la sugestión consoladora del ensueño...; yo los he visto, no como vemos las cosas que se imprimen en el cristal de la retina, sino á la manera que vemos aquellas otras cosas que surgen de lo hondo del alma...; yo me he recreado en la visión santísima de aquellos días sencillamente inolvidables, que surgen hoy entre las arideces de mi calvario con la frescura sedante de lo que consuela y con la albísima aureola de lo santo.

Y he mirado con veneración y con cariño aquellos bancos, la plataforma, la mesa ante la cual nos agrupábamos el rebaño de *borreguinos*, como nos decían los muchachos mayores de la Escuela de don Vicente; y he quedado absorto, perdido en ensueños dulces, procurando evocar aquella inocencia que no vuelve...

Eran las seis y media de la tarde, era la hora del crepúsculo vespertino y las avanzadas de la noche ponían penumbras en la sala amplia de aquel templo, que tenía su Cristo, que tenía su Sacerdote, que tenía su altar...

Mis ojos han detenido su girar en un punto preciso y mi corazón ha palpitado con violencia doble: extático he quedado ante el cartel de cartón grueso que copia el alfabeto castellano en letras gordas.

He torturado á la imaginación en un recordar vigoroso y "¡Es el mismo!" han dicho maquinalmente mis labios.

Sí, ¡era el mismo! El mismo cartel era en que recibí las primeras lecciones; ante aquel pedazo de cartón aprendí las primeras letras recitándolas con labio balbuciente. Sí, ¡era el mismo!

Tuve tentaciones de arrodillarme y mi mente perdióse en filosofías profundas, y pensé que aquel cartel era un sagrario y pensé que aquel cartón reseco y amarillo por la acción del tiempo era como esas peñas duras de cuya base brotan linfas claras, chorros de agua pura, que apagan la sed, que tonifican, que dan vida...

Y pensé que ante un cartel igual ó parecido recibirían las primeras lecciones Zorrilla y Galdós, Pereda y Pi y Margall, y pensé que aquellos carteles fueron la luz que produjera el incendio de sus cerebros portentosos, y pensé que todos los sabios, que todos los genios habían recitado con labio balbuciente las letras del alfabeto ante un cartel igual, siendo como yo parvulitos, *borreguinos*, como nos llamaban á los pequeñines de mi generación los muchachos mayores de la Escuela de D. Vicente...

Toda, toda la edad pueril ha pasado espiritualmente ante mí. Mi imaginación ha desplegado sus alas y ha conseguido rasgar las nieblas que logró amontonar la potente acción de cuatro lustros; y he sido feliz media hora.

Dieron las siete y tuve que ausentarme. Me reclamaba la prosa de la vida!

JUAN LUIS CORDEIRO.

Cáceres 28-9-908.



¿CONTRABANDO?

Ya nuestros lectores saben que falleció, días atrás, D. Nicolás Salmerón y Alonso, Profesor krausista de la Central y Jefe de la Solidaridad catalana.

Con esto claro es que nuestros lectores saben asimismo que para el finado señor llegó la hora de las alabanzas y encomios, la hora de los póstumos elogios, el día de la glorificación humana.

Lo que nuestros lectores ignoran á buen seguro, lo que no saben, lo que no han podido concebir siquiera ni por lo mismo sospechar, es que toda alabanza resulta minúscula, todo encomio misérrimo, todo elogio tibio, toda glorificación paupérrima, tratándose del ya difunto ex-Jefe republicano. Lerroux no es ya sólo para los católicos un impío, esto también para los anticlericales; Rodrigo Soriano no será en adelante tenido por irreverente é irreligioso sólo por la detestada derecha: esos *anormales* de la religión, de la política y de la sociología, tendrán ahora que domar su testarudez nativa y doblar el espinazo de su independiente criterio ante la portentosa figura salmeroniana, ó habrán de incurrir en el anatema de los *hijos de la luz*, de los *pregoneros del progreso*, de las *gerifaltes de la cultura*.

Según éstos, (¡plaudite, oives!) Salmerón no es ya el hombre ilustre, el sabio, el portentoso, el estupendo, el incommensurable, el insustituible, é... *impermeable* Salmerón. Salmerón es algo más, es mucho más, es infinitamente más; porque es **¡San Nicolás Salmerón y Alonso!**

¡Lado sea Dios, que de las rocas saca agua y de los anticatólicos forma santos!

No crean los lectores de EL ADARVE que queremos bromear á costa de la memoria del desventurado Sr. Salmerón, para quien si en vida tuvimos respetos, en muerte guardamos oraciones. No, lejos de nosotros ese espíritu entre frívolo y cruel que vierte sarcasmos sobre una tumba siempre respetable. Lo que hay, es que realmente los admiradores del difunto D. Nicolás, después de haber agotado cuantos elogios pudieron hallar en el limitado y pobre diccionario de acá abajo, no se dieron aún por satisfecho y han escalado el cielo, arrancando á éste una patente de santidad en favor del ídolo ya roto.

No es, pues, una broma de mal gusto, lo que más arriba dejamos dicho: es una traducción fiel de lo que hemos leído y han escrito plumas adeptas al Sr. Salmerón y Alonso. No es culpa nuestra si el adorno sobrenatural, con que se ha rematado la corona funeraria de un impío, resulta altamente ridículo; culpa es sin duda del desatentado canonizador el que en lugar de incienso lleguen al santo contrahecho risas regocijadas y chistes no velados.

¿Que quién es el Papa-moscas, que ha elevado á los altares al Sr. Salmerón y Alonso?

No lo sabemos con certeza plena; pero ello ha sido en la Iglesia de *La Educación* y sin guardar otro rito que la simple redacción y publicación de una noticia necrológica, que á continuación copiamos:

“Ha fallecido el ilustre maestro y respetable hombre público D. Nicolás Salmerón y Alonso. Nosotros, que tuvimos la fortuna de ser sus discípulos

no olvidamos nunca sus sabias enseñanzas, ni mucho menos el alto concepto de justicia que sabía inculcar á los que le oyeron.

Era D. Nicolás un santo—aunque vivió y murió fuera del seno de la Iglesia—y con su ejemplo predicaba siempre el amor á la verdad y al bien, que á través de variadas formas son iguales en esencia para todas las escuelas, para todos los hombres puros.

Ha muerto Salmerón, pero vivirá eternamente en el corazón de sus discípulos y en las páginas de la Historia.

Razonemos:

No estuviera investida la Revista profesional, de que tal noticia tomamos, de la representación del Magisterio en la provincia; no estuviera ella dirigida por persona tan culta é inteligente como el Sr. Sanchez de Castro, ni tomaran parte en su confección plumas tan respetables como deben ser en todo caso las magistrales de nuestra pública enseñanza, y entonces nosotros nos habríamos limitado á reír la grotesca impiedad, que del suelto se destaca. Pero tiene demasiada importancia la publicación y alguna (no escasa) autoridad doctrinal su Director; de aquí la transcendencia del caso por lo que toca al daño individual, personalísimo del suscriptor. Y es además *La Educación* órgano de la Asociación provincial del Magisterio, de este Magisterio tan ilustrado como sufrido y tan sufrido é ilustrado como profundamente católico; de aquí toda la importancia del impío y descocado suelto por lo que respecta al daño colectivo, á la herida abierta en el honor de una institución, que tanto á la sociedad interesa y que juntamente con el sacerdocio, es la piedra angular de la regeneración por todos ansiada.

Se hace necesario por tanto tomar la cosa en serio y hacer un llamamiento á la buena fe del señor Sánchez de Castro, para que reconozca su equivocación al admitir, (porque á buen seguro no es obra suya) al admitir, decimos, en las columnas de su Revista aquellas líneas preñadas de impiedad y que por igual pugnan con la teología católica y con los imperativos de la filosofía, siquiera ésta sea la de Sanz del Río, la más disparatada de cuantas conocemos.

Salmerón ha podido ser para algunos *una fortuna* en sus enseñanzas, no lo negamos; pero los *afortunados* deben poner su firma al pie de las líneas en que expresan su satisfacción. Así sabríamos todos á qué atenernos en tales materias y los maestros sobre todo caminarían sobre sendero firme al conceder confianza y dinero á ciertas publicaciones.

Colocados en este terreno, parécenos que la labor de *La Educación* debe ser más amplia: debe explicarnos cómo en su sentir D. Nicolás pudo ser *un santo*, muriendo fuera del seno de la Iglesia, y qué es lo que nos ha querido decir cuando afirma en su desdichada nota necrológica que *la verdad y el bien á través de variadas formas son iguales en esencia* (!) etc., etc. Ultimamente, ¿qué entenderá *La Educación* “por hombres puros?”

Esto es un acto de justicia que *La Educación* y su Director deben á la opinión pública, al Profesorado y á cuantos siempre hemos creído que la Revista de referencia es un periódico católico y el Sr. Sánchez de Castro una persona incapaz de disimular sus ideales y mucho menos de apelar á ciertos recursos para vivir con tirios y troyanos.

Estimamos nosotros que el Sr. Castro ha sido sorprendido en su buena fe y que la nota de la

canonización extemporánea del filósofo impío, así como todo el párrafo en que aquélla se hace pública, ha entrado en *La Educación* de matute.

Queremos pensarlo así, lo queremos creer, porque la única vez que con el Sr. Sánchez de Castro hablamos, le dimos nuestras simpatías, todas, y es triste para los que vivimos del sentimiento, deshojar flores en el jardín de nuestros afectos.

Hemos terminado por hoy, y repetimos que no es culpa nuestra, si con la necrología de *La Educación* ha caído el ridículo sobre las aún calientes cenizas del incomparable, estupendo, suprahumano discípulo de Sanz del Río.

¿Quién sabe? Nosotros esperamos que *La Educación* hable con claridad en su próximo número y ante la evidencia de sus palabras tengamos que aplaudir a la misma Revista, cuya conducta hoy nos vemos precisados a censurar.

DIEGO B. REGIDOR.

(Del *Adarve*).

GENTE SUELTA

Al empezar esta Sección de nuestro modestísimo periódico, se nos asegura que esos empecatados Gradualistas, vuelven a la carga.

Pero no sobre nuestra honorable Junta provincial, en donde ellos mismitos, con lo *disparatado* del proyecto que, sobre el asunto y en defensa de las aspiraciones gradualistas, presentó el Sr. Castillo, se dieron con la badila en los propios *maléolos*; es decir en los *tobillos*, como se llaman aquellos vulgarmente.

Y en verdad, lectores míos. ¿A qué *can*, por muy *perro* ó *can* que sea, le quedan ganas de arrimarse al sitio ó paraje donde, en lugar de darle un buen trozo de pan, le regalaron un tan hermoso *telescopio*, como el representado por uno de esos *pali-trocazos*, que hacen ver al *can* que le recibe, aunque sean las diez de la mañana, requetemucho más estrellas que las vistas, desde sus observatorios, por Cópérnico, Newton y Laplace?

Donde te peguen un palo

No vuelvas nunca a asomarte;

Y lárgate, buen Gonzalo,

Con la música a otra parte

Y esto último es lo que hacen ahora nuestros flamantes y charolados Pedagogos Gradualistas, diciéndose a sí mismo cada uno, y después los unos a los otros:

“Ya que *turuta* allá en la Provincial

No salió por desgracia nuestro *tema*,

Vayámonos con él a la Local,

La cual, según se dice, es una *mema*;

Pero *mema* tan lígrima y cabal

Que ante un huevo escalfado bien ó mal

Costárale un esfuerzo colosal

El distinguir la clara de la yema.

Ese concepto que, á juzgarse por la nueva intentona, de nuestros malaventurados Gradualistas, tienen estos de la Junta local, á la cual piensan meter *la pala santa*, como vulgarmente se dice; concepto tal, repito, me ha puesto en los *gavilanes* de esta pluma con que escribo, la asonantada copla que subsigue:

Por buen mozo que te creas,

No te las echas de majo;

Que donde menos se piensa

Salta de pronto un gazapo.

Y me parece que un *gazapo* es lo que va á saltarles á nuestros presuntuosos Gradualistas en la Junta local, con cuyo discernimiento no pequeño y buen sentido práctico respecto de lo que, en materia de Escuelas infantiles á Cáceres conviene y es factible en Cáceres, no cuentan esos monomaniacos de mis entretelas tan amados por mí cuanto compadecidos.

¡Obre el Cielo en su favor el milagro que á mí no me consiente mi naturaleza flaca, torpe, limitada y pecadorísima!

Esto es: la que diría Miguel Sánchez de Castro, Pontífice Máximo y Grande Lama del GRADUALISMO en nuestra capital, y con su lenguaje más lleno de *apoyaturas*, *semitonos*, *piticatos*, *gorgoritos*, y *piumossos* que un método de flauta, de violín ó de viola: NATURALEZA MEDIOEVAL, RETROGRADANTE, ARCAICA, VETUSTA, VULGAR, ADOGENADA Y RUTINARIA EN ANTITESIS PROFUNDA Y EN COMPLETA DIAMETRAL OPOSICIÓN CON TODO ESCOLAR ADELANTO Y PEDAGOGICA MEJORA.

Pero ¡basta ya de musicalismos y de arpeggios tan melifluos, tan suavísimos, tan polcadenciosos y tan *ruiseñorinos*!

¿Se me autoriza á dejar aquí estampada dicha última palabra; esto es, la de *ruiseñorinos*?

Porque si no se me autoriza para modernizar de esa manera en cuanto á lenguaje, retiro de la circulación ese mi *invento filológico*, y se le regalo á los Gradualistas, que gustan tanto de lo *nuevo*, de lo *moderno* y de lo *progresivo*, así sea lo más despampanantemente absurdo, estrambótico y *torrontón*, como su proyecto de Escuelas Gradualistas, aquí en ésta nuestra capital, donde

Los tales quieren que baile

La monjita con el fraile;

Pero dice la monjita

Hallarse tan cansadita,

Que no la es dable bailar

Ni la más leve polkita,

Y que se marcha á acostar.

Una polkita semejante es la que taimadamente quieren esos señores Gradualistas que baile con ellos la Junta local; cuando lo que van buscando es un *vals corrido*, detrás del cual se venga una tanda de rigodones modernistas en donde niños, y niñas y Maestros y Maestras, Junta local, Ayuntamiento, y hasta todos los semovientes, y arrastrantes, y volantes, y nadantes encerrados en el Arca de Noé, allá cuando el Diluvio Universal, bailen los unos y los otros la más ridícula, más cabal y más completa de las zarabandas, con

música de castañuelas, zambombas y almireces cocineros; instrumentos en cuyo manejo, todos y cada cual de nuestros gallardos y sandungueros garzones Gradualistas, siempre fueron un prodigio de musical desparpajo y de artística maestría.

Y al que dijere, señores,
Que eso es tocar mal y poco,
Contestarle: ¡oh Gradualistas!,
"Menos toca el Premio Gordo."

Y á la verdad; tienen razón esos músicos ó concertistas de castañuelas, almireces y zambombas, en contestar á sus estúpidísimos censores, con lo de que el Premio Gordo toca menos que ellos.

Ya lo creo!
Como que el Premio Gordo es un músico tan poco amigo de tocar, que sólo suele hacerlo de higos á brevas; y eso para contadísimos número de mortales, en cuya grey electa y selecta no he podido contarme como ovejita humilde nunca.

Pero los músicos del Gradualismo aquí en nuestra ciudad se conducen al revés de como lo hace el Premio Gordo. Y dicen así:

"Eso de tocar de higos á brevas, es una antigualla, es una rutina, una vetustez, un arcaísmo y un vetuchismo que nosotros la Flora, el Floro, la Florencia, el Florencio, el Florentino y la Florinda del Progreso Pedagógico Escolar, no debemos imitar nunca.

"Y por tal razón nosotros, si al Premio Gordo no le dá gana de tocar más que de higos á brevas, nosotros hemos de hacerlo de brevas á higos; esto es, sin tregua ni descanso, hasta que los oídos del Ayuntamiento, de la Junta provincial, de la Local y hasta los de la berroqueña estatua que está en la torre del Bujaco, se congestionen y revienten, debido á esa tabarra de nosotros los Gradualistas."

Pero ellos ¡dale que dale!

¡Tun, tun tun y erre que erre!

Tañendo sus castañuelas

Sus zambombas y almireces.

Sobre sí se saldrán ó no con la suya esos matracas, anoche en cierto corrillo ó tertulia de las más cultas que en nuestra Plaza Mayor fórmanse ordinariamente hubimos de oír:

A una persona por demás juiciosa,
Que con tanto machar machan en vano,
Pues á pasarles va la misma cosa
Que el vulgo dice le ocurrió al enano;
El cual marchóse á hacer no sé que cosa
Inevitable á todo ser humano;
Más con suerte tan poco venturosa,
Cual lo dice el adagio castellano:
"Que fué á c... y se c... en la mano."

Juran, y perjuran y requeteperjuran ¡pobrecitos! ¡angelitos! ¡cuitaditos! que ellos, con eso de las Escuelas Graduadas, no buscan otra cosa que el mayor bien para la Educación y la Instrucción de la inocente infancia cacereña.

Dicen, además, que dicha Instrucción y dicha Educación, si ellos, esto es, los tales Gradualistas

las arreglaran como á ellos se les ha puesto en la *chaveta* que deben arreglarse, habrían aquellas de salir por esas calles, y reteprontito, hechas unas mozas rubias, con airoso guardapiés, zapatito de charol, pañuelo de Manila y moño lo menos de mil doscientas trenzas con cintas de seda y hasta con cascabeles, en lugar de hallarse, como las sucede todavía, entre pañales y mantillas, y comiendo solamente *papas*; cuando si á los Gradualistas se les entregase la sartén y ellos la cogieran por el mango, esas *vulgares papas*, esas *vetustas papas*, esas *arcaicas papas* y esas *rutinarias papas*, serían *incontinenti* reemplazadas por las gallinas, los conejos y las liebres, perdices, corderos y terneras con que el Gradualismo, después de aderezar en su pedagógica cocina tales comestibles, habría de transformar á todo escape la Educación y la Instrucción del mundo infantil, en dos cosas tan grandes, como es grande la *trola*, la *filfa*, la *faramalla* y la *camama*, que tanto fanfarronismo y oropelisco discursar, escribotear, y fantasear, por parte de los Gradualistas, esconde bajo su fofa hojarasca y falacísima apariencia.

—¿Cómo va de melonar?

Preguntaron al tío Cosme.

Y él contestó:—"Mucha pompa,

Y poquísimos melones."

La Educación papel y no virtud, pone un suelto en el cual *literalmente* copia y entrecoma otro suelto de *El Noticiero*, suelto también en el cual se contienen casi tantos desatinos como palabras, formando tan grande lío y embrollo tan fenomenal de frase y de concepto, que en lugar de pedir al Sr. Pérez Córdoba que descifre tamaño logogrifo, debería suplicarle á su antedicho colega que despachase cuanto antes, con cierto fresco, de su Redacción, á los redactores de sueltos y noticias tan disparatadamente escritas.

Entre tanto que así sana su redacción *El Noticiero* y *La Educación* papel hace lo mismo con la suya, que bien lo necesitan, sepan ambos colegas que lo que el Sr. Pérez Córdoba dice ó no dice en el Ayuntamiento, consignado está en el libro de actas que dicha Corporación lleva.

La Subsecretaría de Instrucción pública acaba de eliminar de entre los individuos que componen la Junta local, á D. Raimundo Rodríguez, mero Auxiliar de una de nuestras escuelas, por no conceptuarle en cuanto tal Auxiliar, llamado á ocupar dicho puesto.

Vea, pues, *La Educación* papel y su Director señor Sánchez de Castro, si también ahora les *asquea* y *causa náuseas*, esta resolución de la Superioridad, como dijeron que les *asqueaba* la proposición del Sr. Garrido sosteniendo allá por Marzo último, el ningún derecho de los Auxiliares á ser Vocales de la Junta local.

Sr. Gobernador: D. Raimundo Rodríguez, Maestro Auxiliar de una de las Escuelas públicas de Cáceres, tiene un *sustituto*, por razón de la Habilitación que desempeña aquél, el cual sustituto, con arreglo á ley no puede serlo, toda vez que es Auxiliar de la Escuela de "Nueva Creación."

al D. Miguel Sánchez de Castro, es Profesor del "Centro Extremeño", y por tanto no puede formar parte de los Tribunales de exámenes, toda vez que la ley lo prohíbe expresamente.

En Junio, el tal caballero formó parte de los antedichos Tribunales, sin que el Director del Instituto lo impidiese, pero hace días se le denunció el hecho y por sí y ante sí, prescindiendo del Claustro de Profesores resolvió el caso, declarando que el Sr. Castro no formaría parte de los Tribunales de exámenes. Entrará a sustituirle el señor Castillo.

Pero es lo que dijo un Cura, No recuerdo en qué ocasión: Si se va mi sacristán, En su lugar quedo yo.

En la noche del 1.º de Octubre actual, verificóse la apertura del Curso para todas las Clases o Enseñanzas que han de darse a los alumnos concurrentes a la Escuela de Artes Industriales, recientemente fundada en nuestra capital por la Excm. Diputación de la provincia, la cual ha secundado de este modo las iniciativas de D. Luis Grande Baudesson, Presidente actual de aquella.

Leyéronse durante el acto dos discursos: el primero de los cuales, no primero por su fondo ni sus formas, sino por ser el que se leyó primeramente, fué el del Sr. Castillo (D. Manuel), Director de dicha Escuela; y según hemos oído, el tal discurso, fué casi todo, una especie de inventario ó listín del material adquirido recientemente para la Escuela mencionada.

Acerca de dicho documento oímos decir a un amigo íntimo de su autor, lo que subsigue:

Leyó el hombre su discurso Nada profundo ni breve: Más vale que el tal tribuno Su gran discurso leyese! Pues si á pronunciarle llega, Se corta como la leche.

El otro discurso, leyóle su autor el Sr. Grande Baudesson, habiendo nosotros oído acerca del mismo, por su claridad, su concisión, su gran fondo de ideas y por la belleza de su forma, los más unánimes elogios; por todo lo cual felicitamos a su autor con toda nuestra alma.

Hablando El Noticiero de cierta reunión convocada recientemente por nuestro Alcalde, en el Ayuntamiento, y a la cual no asistieron más que los Sres. Concejales y las personas más significadas políticamente en nuestra capital, para tratar de asuntos relacionados con la vida económica municipal, quéjase dicho periódico de no haber sido invitado a mencionada reunión.

Suponemos quién es el sueltista que así se ataca la venda, dándose como descalabrado por dicha omisión.

¡Oh qué terrible impresión Causar debió en Manolito No hacérsele invitación A tocar flauta ni pito En expresada reunión! ¡Oh qué pena, qué aflicción! ¡Pobrecito, pobrecito!

Se nos asegura que muy en breve, el Catedrático de Francés en el Instituto de Cáceres, D. Manuel Castillo, será trasladado a Madrid para explicar francés en uno de los Institutos de la Corte; y que si tal traslado no pudiera conseguirlo, marchará a Nicaragua.

No respondemos de lo que pueda tener de cierta la noticia; pero Marinoni podrá informar al público.

Dice El Noticiero en el número correspondiente al 11 de Septiembre:

"Desde el día de hoy queda abierta en la Secretaría de esta Alcaldía la matrícula para las enseñanzas de las Escuelas públicas de niños de ambos sexos."

Pase, que no debiera pasar, que se diga que se abre la matrícula para las enseñanzas de las Escuelas, pues a quienes se enseña es a los niños que asisten a las Escuelas; lo que no puede pasar, es que se abra la matrícula para las enseñanzas de las Escuelas públicas de niños de ambos sexos, esto es, hermafroditas, ó que participen a la vez del sexo masculino y del sexo femenino.

Quien blasona de gramático

Al escribir y al hablar, debe en todas ocasiones hacerlo con propiedad.

En la sesión que ha celebrado en el día de hoy la Junta local de Primera enseñanza, se acordó cumplir las órdenes de la Superioridad eliminando a D. Raimundo Rodríguez del seno de la misma Junta.

Dióse cuenta de dos proposiciones presentadas por el que fué Vocal de aquella, Sr. Rodríguez; una de las proposiciones se refería a la graduación de Escuelas.

Como ningún Sr. Vocal, hizo suyas las proposiciones de D. Raimundo, para que pudieran discutirse y votarse, se acordó por unanimidad, devolvérselas al autor de tan malogradas proposiciones, para los efectos que procedan.

José Bernal Távora

PINTOR ADORNISTA

SE PINTAN habitaciones al temple, al óleo y al barniz y se empapelan	ECONOMÍA	IMITACIÓN perfecta a toda clase de maderas y piedras
	ELEGANCIA	
	PRONTITUD	ESPECIALIDAD en carruajes de lujo

54, BARRIO NUEVO, 54

Tip. "La Minerva", de Serafín Rodas Portal Empedrado, 41